



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-337-CM16  
ADQUISICION DE ACCESS POINT UBIQUITI PARA  
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.

Vallenar,

DECRETO EXENTO N° 1658

15 JUN. 2016

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 110 de fecha 03 de Abril 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 632 de fecha 12 de Mayo 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

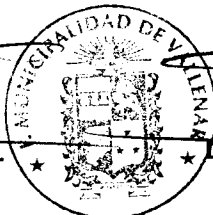
DECRETO :

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-337-CM16, adquisición Access Point Ubiquiti, a Empresa CARRASCO E HIJOS LIMITADA, Rut 76.293.470-1, por la suma de US\$ 299,88.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-29-06-002-000-000 "Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas", Area Gestión "1-29-29", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO LANÁS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-